

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**16232** *NOSCIRA, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Noscira, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en los salones del Hotel Meliá Castilla, sito en la calle Capitán Haya, número 43 (28020-Madrid), a las 12:30 horas del día 25 de junio de 2009, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, 26 de junio de 2009, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Primero A. Reelección como Consejero de D. Alfredo Lafita Pardo.

Primero B. Reelección como Consejero de D. José López Barneo.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2008. Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2008.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición de acciones propias de la Sociedad o de su sociedad dominante, hasta la cuantía y por el plazo máximos legalmente permitidos en cada momento, en los términos previstos por la legislación aplicable en cada momento. Autorización para que las acciones que se adquirieran en virtud de la anterior autorización, si finalmente fuera concedida puedan ser, entre otras, entregadas a los empleados y directivos de la Sociedad destinatarios de Planes de Participación en el capital social de la Sociedad o de Planes de Entrega de Acciones de su sociedad dominante, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía la autorización concedida para el mismo fin por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 18 de junio de 2008. Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la aceptación en prenda de acciones propias de la Sociedad o de la sociedad dominante, de conformidad y con sujeción a los mismos límites y requisitos aplicables a la adquisición de las mismas, pudiendo realizar igualmente dichas operaciones en el marco de Planes de Participación en el capital social de la Sociedad o de Planes de Entrega de Acciones de su sociedad dominante, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía la autorización concedida para el mismo fin por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 18 de junio de 2008.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta General de Accionistas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, con designación de interventores si fuera necesario.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que está previsto que la

Junta General se celebre el día 25 de junio de 2009, en primera convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión así como el Informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 18 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Sebastián Cuenca Miranda.

**ID: A090039917-1**